



OFICIO CIRCULAR No. 090-CGAF-2012
Quito, 07 DIC 2012

Señores/Señoras
VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIOS DE EDUCACIÓN
COORDINADORES GENERALES
DIRECTORES/AS NACIONALES
GERENTES DE PROYECTO
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y de los servidores de las Unidades a su cargo, me permito informar que a partir de la presente fecha, para que la Dirección Nacional Administrativa proceda en la organización de eventos oficiales de esta Cartera de Estado, deberá contar con la autorización correspondiente de los/as señores Viceministros/as de los que dependan.

Atentamente,


María Fernanda Sáenz

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAD/DPP

